

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 30 de Agosto de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.118

## Asuntos del día

El Correo Gallego que nos tiene acostumbrados á tantos colmos, no se atreve, apesar de su arraigada costumbre, á entusiasmarse con el incendio del archivo de Serantes. Lo único que hace es quitarle importancia, aminorarlo, y lo prueba con la noticia de que solo se quemaron documentos. Las habitaciones particulares del secretario, la sala de sesiones, la escalera y hasta el portal quedaron intactos. ¿Podía haber sido menos?

Y es más, hasta de los documentos se salvaron muchos. Lo único que todavía no ha explicado, es como se salvaron esos documentos habiéndose quemado completamente el archivo, la sala destinada á secretaría y el cuarto de los escribientes, que son las dependencias en uso para custodia de la documentación. Tal vez en la visita de las doce de la noche á esas dependencias se habrán retirado los papeles salvados por lo que pudiera suceder, precaución digna de encomio.

La Voz, de Fernández Latorre, órgano monerista de la Coruña, ofició ayer de republicano, sin miedo, por lo visto al vapolero de los republicanos de la capital que no consienten su pretensión de pasar como periódico de tal partido.

Pero La Voz de Fernández necesitaba presentarse como republicano para salir del atoladero en que se encontraba por el incendio de la secretaría del ayuntamiento de Serantes. Aplaudir el suceso no era posible; declarar inocente cuando la opinión es tan unánime, tampoco; pues en ese caso, se habrá dicho el acreditado diario, lo mejor será hacerse republicano para declarar que si hay crimen será de los monárquicos, pues en aquel ayuntamiento todos son conservadores, dice, y siendo crimen de los monárquicos, los republicanos tienen que alegrarse.

De sus declaraciones de ayer se desprenden dos consecuencias; una escapada, consistente en que la mayoría del vecindario de Serantes es conservadora y la otra inocente; ó sea su creencia de que puede, según los días, declararse fusionista, reformista ó republicano.

Es verdad que La Voz no escribe para la Coruña ni para el Ferrol; pero es hacer demasiado tontos á los habitantes de las aldeas el creer que pueden conformarse con que todos los días, y aun en un mismo número del periódico, sea á la vez monárquico y republicano.

—¡Oh!—dirá Fernández Latorre—¿quién pudiera ser una cosa sola!

## EL NUEVO DRAMA DE SARDOU

El día 8 de Octubre debe de celebrarse en el teatro de la Porte Saint-Martin el estreno de Cleopatra, el nuevo drama de Sardou, escrito por el autor de Patrie, en colaboración con Mr. Emille Moreau. La fecha mencionada se ha fijado ya definitivamente, en atención á que Sarah Bernhardt, encargada del papel de protagonista, tiene que salir de Paris el 8 de Enero para emprender la gran tournée de dos años por América, Asia y Oceanía, para la cual la han contratado los célebres empresarios, rivales antes y compañeros hoy, MM. Abbey y Grau, y tanto Sardou como la empresa, como la famosa artista, quieren que, á todo trance, duren las representaciones de Cleopatra, por lo menos, tres meses justos.

Por pretensiones, de fijo que no ha de pecar la obra. La Porte Saint-Martin propónese dejar eclipsado con ella los esplendores de la mise en scène que desplegó en Theodora; Sardou, coronar la carrera de sus triunfos; Sarah llevar á cabo la más importante de sus creaciones. Ya veremos después en lo que paran todas esas fantasías.

Cleopatra, según dicen los periódicos franceses, no es sólo un drama de amor, es el drama del Amor, (así, con letra mayúscula). La acción, que se desarrolla en medios muy distintos, muestra repetidas veces á Antonio loco de amor, abandonando á Lycosís, repudiando á su mujer Octavia, haciendo morir á Arsinoe y perdiendo final-

mente su honor, su gloria y su fortuna. Concluye, después de la batalla de Actium, con la muerte del héroe y de la heroína; es decir, de Antonio y de Cleopatra.

¿Hasta qué punto conseguirá Sardou, maestro del savoir faire, genuinamente contemporáneo, sostener la competencia con Shakspeare, que en su Antonio y Cleopatra legó á la posteridad una de las mayores maravillas de su genio? That is the question, como diría el autor de Macbeth.

La mise en scène, de Cleopatra valdrá una fortuna. Por lo pronto, se están confeccionando más de 400 trajes, cuyo coste ascenderá á 30.000 pesetas. Sarah Bernhardt debe de vestir cinco de una riqueza insuperable. Las decoraciones, que son seis, correspondientes á los cuadros en que la obra se divide, serán debidas á los pinceles, mejor dicho, á las brochas de Lavastre, Carpezat, Rubé, Chaperon, Jambon, Lemennier, Amable y Gardy, los mejores escenógrafos parisienses.

Representará la primera una gran plaza donde celebra sus sesiones el tribunal presidido por Antonio; la segunda, una sala hermosísima del palacio de Menfis; la tercera, una terraza del mismo palacio, desde la que se descubre un magnífico panorama, con las pirámides al fondo; la cuarta, el interior de una casa donde Antonio ha establecido accidentalmente su residencia; la quinta, los jardines de Cleopatra, y la sexta el interior de una pirámide, compuesto en virtud de una reproducción muy exacta del original.

Dícese que Sarah Bernhardt está cada vez más entusiasmada con su papel y se comprende, pues la figura de Cleopatra es para seducir á un temperamento de artista tan grande y tan sensible como el suyo. Garnier, que creó la parte de Justiniano en Theodora, desempeñará en Cleopatra la de Antonio, y Mlle. Panot, probablemente la de Octavia.

Las demás de la obra están confiadas asimismo á artista de mucha reputación.

Ahora, para completar el cuadro á satisfacción de los autores, no falta sino que también el público interprete á gusto de aquellos el papel importantísimo que le han designado en sus esperanzas.

## Desde el extranjero

LA REVOLUCION EN BUENOS-AIRES

Antecedentes.—¿Qué es la Unión cívica?—El alzamiento.—Victoria segura.—Mucha sangre, pero inútil.—Rendición inopinada.—Stulu quo.

Buenos Aires 2 de Agosto de 1890.—No era cierto, no, que estuviese definitivamente cerrado para este interesante país, como tampoco lo está para sus hermanos de la América latina, el período de las convulsiones y de los choques sangrientos, que diezma á sus harto escasos habitantes, detienen su progreso y siguen alimentando allende los mares antiguas preveniciones respecto á la capacidad de estos pueblos para constituirse seriamente bajo un régimen cualquiera, y mucho menos bajo el republicano y democrático, á que se empeñan en creerse llamados.

Como si les aquejase plétora de vida, parece que á intervalos necesitan desangrarse para conservar la salud de su organismo.

La paz relativa que este pueblo venía soportando desde la cruenta lucha del año 1880 permitía, sin embargo, algunas ilusiones; pero el aliento del cañón las disipó como miasmas pestíferos en la memorable mañana del 26 de Julio de 1890.

Una revolución perfectamente preparada, acababa de estallar en la plaza del General Lavalle pidiendo la caída del presidente doctor Juárez Celmán al grito unánime de «¡Viva la Unión cívica!»

Claro es que, aparte de la ley general, no faltaron para la reproducción del fenómeno motivos particulares, concretos, directos, que podrían determinarse de dos modos muy diversos, según el punto de vista que se elija y según el gusto del observador.

Para algunos, el hecho sería sino una nueva consecuencia de la eterna oposición entre ésta y las demás provincias, proveniente de la siempre cuestionada hegemonía de Buenos Aires.

A pesar de la atonía política en que había caído el espíritu de esta población, según en carta anterior indiqué, es lo cierto que á todo se resignaba menos á llevar con paciencia el yugo político de una provincia; y la presidencia del cordobés Juárez Celmán representa esa odiada dominación. Hé aquí en el fondo su verdadero pecado. Juárez y sus hombres rigiendo la República des-

de su capital federal! ¡Buenos Aires, la iniciadora de la independencia argentina, el cerebro de la República, la capital moral de toda la América del Sur, supeditada á Córdoba!

Para otros, la rebelión del día 26 acaso obedeció á causas más vulgares. Quizá no fué más que un resultado del disgusto, del mal humor producido por la persistente crisis comercial, financiera y monetaria que nos viene afigiendo, y que, por haberse hecho ya notoria en todos los mercados del mundo, ha sumido á esta nación en un período de descrédito que la humilla, la irrita y la desespera. Cada día se ven más despreciados aquí y fuera de aquí sus mejores valores, así mobiliarios como raíces; cada día la banca inglesa le impone más vejatorias condiciones para los empréstitos con que ha de atender á las crecientes necesidades de su Erario y al servicio de su enorme deuda; cada día el oro se le vende más caro y su papel moneda es estimado en menos.

Estancada y sin valor la propiedad, paralizados los negocios y los trabajos, la emigración llamándose á engaño y volviendo grupas para difundir desde sus lares el escarmiento y la alarma, ¿qué más se necesita para desazonar á este gran pueblo tan confiado, tan orgulloso de su porvenir y de su presente?

Para consolar de algún modo, ya que no remediar sus males, culpa de todos ellos al actual presidente y á su gestión, acusándola alternativamente por su impureza política y por su torpeza administrativa. Ni en lo uno ni en lo otro quiero entrar ahora. Habría que determinar hasta qué punto esa gestión tan censurada y que en verdad no ha sido un modelo de acierto, ha podido influir en la marcha general de unos fenómenos que como los comerciales y económicos, dependen más de la acción individual que de la del poder público. La gestión de Juárez habrá sido iniciadora en algo, pero en mucho ha sido remolcada, arrollada por el extravío general, y esta es su mayor culpa.

Cuanto á su proceder político, sólo diré, absteniéndome también ahora de juzgarlo, que si el doctor Juárez hubiese dado con un buen ministro de Hacienda, podría reirse de los cargos políticos que se le dirigen, por fundados que parezcan, pues con el éxito financiero se cubriría todo.

Pero sea como quiera, resulta, según he dicho, que arrancando de estas causas, el descontento público se ha ido extremando hasta producir el estallido que me proponía referir y de que me ha apartado un momento la necesidad de indicar sus antecedentes.

Y qué es esa Unión cívica victoreada por al revolución al darse el primer grito?

Es una asociación política, joven por su origen y por sus elementos, como que se dice constituida por la juventud independiente, que nació aun no hace un año (en 1.º de Septiembre de 1889), y que aunque ramificada ya en varias provincias, tiene aquí su asiento y la masa, ya inmensa, desu personal, representando por ello á Buenos Aires.

Creada en son de protesta contra el movimiento político implantado por Juárez y los suyos, es decir, por la gente cordobesa, á favor del marasmo que sucedió aquí á la extinción de los antiguos partidos, tales han sido su actividad y su propaganda, que ya en Abril último pudo producir, con el sólo anuncio del meeting que debía celebrarse en el Frontón «Buenos Aires», la renuncia del Ministerio en masa.

Rápidamente ha pasado de simple plantel á partido formal de oposición, y fortalecida con los muchos elementos de valía que ha sabido atraerse, pronto ha hallado un eco general la voz que ha alzado reivindicando la libertad y los derechos políticos que supone conculcados por la situación imperante.

Y nada prueba mejor su influencia y popularidad que las proporciones que bajo su acción han ofrecido el alzamiento á que me refiero, entendiéndose hacer, no su apología, sino su crónica.

Desesperando sin duda de obtener pacíficamente satisfacción á los agravios y reclamaciones del pueblo, por cuya causa abogaba, hace algún tiempo que la Unión cívica andaba en trabajos revolucionarios que principalmente dirigió sobre el ejército.

Con tal sigilo los realizó en la madrugada del citado día 26, que al ser advertido del golpe el Gobierno, la rebelión acaudillada por el General Manuel Campos se había ya posesionado nada menos que del Parque de Artillería, sito en la plaza del General Lavalle, fortificado en la misma teniendo por base militar tres batallones de línea; el de ingenieros, un regimiento de artillería con 13 piezas Krup, buen número de cadetes de la escuela establecida en Palermo y la guardia que halló en el Parque, en el que acto seguido comenzó á funcionar la Junta revolucionaria presidida por D. Leandro Alem, presidente de la Unión cívica, mientras Campos dirigía las operaciones militares y disponía los primeros acantonamientos en los puntos estratégicos cercanos á la plaza.

Estaban unidos también al movimiento casi todos los buques de la escuadra. Con lo cual, y con la cooperación de las grandes masas de paisanos

que respondiendo al llamamiento de la Junta acudieron á armarse en el Parque, donde según se ha dicho fueron repartidos en poco tiempo más de 15.000 carabinas Remington, quedó preparado un alzamiento que desde luego pareció incontrastable, así por su fuerza material como por la moral que le agregaba la simpatía general de la población.

Por su parte, el Gobierno no se dejó sorprender, pero no amedrentar, reunió como pudo las tropas leales de la línea que le restaban, un regimiento de artillería, algunas piezas traídas del arsenal y de la costa y las fuerzas de la policía y de bomberos, que aquí están montados militarmente, y se concentró con ellas en la plaza del Retiro, destacando poco después parte de su contingente á la plaza de la Libertad, cercana á la del Parque, y posesionándose y parapetándose en ella mediante una primer batalla, á la que siguieron otras varias salpicadas de escaramuzas que cubrieron de cadáveres dichas plazas y calles afluente.

Durante cuatro angustiosos días de horror y de sangre han ensordecido el espacio continuas descargas de artillería y fusilería. Era imposible atravesar los patios de las casas sin oír zumbir proyectiles en todas direcciones, ni asomarse á puertas ó ventanas sin ver cruzar los enormes carros de las ambulancias repletos de muertos y heridos, ó sin exponerse á recibir un balazo de los muchos que se han perdido... aunque no para todos.

Felizmente para el Gobierno, la rebelión, que tan audaz comenzó, no supo ó no quiso sacar partido de su gran ventaja inicial, y se mantuvo concentrada en el Parque sin intentar siquiera las operaciones que podían coronar su obra. En vez de eso, pactó dos treguas sucesivas con el enemigo, que no sirvieron sólo para recoger los muertos, sino para que el Gobierno se fortaleciera con los refuerzos que desde el 28 comenzaron á llegarle del interior.

Se veía también que la junta revolucionaria, deponiendo pronto sus primeros ímpetus, no deseaba entrar en tratos de arreglo con el Gobierno.

Pero las tremendas descargas que después y aun durante tales tratos estallaban, mantenían la parte de vecindario que los ignoraba en la ilusión de que no se desistía de la demanda y de que la horrenda lucha continuaría hasta el triunfo ó la derrota. Y ésta se creía tanto menos posible para los sublevados, cuanto que se veía crecer continuamente el número de paisanos armados, ó cívicos, coronando nuevas azoteas.

Así es que la población quedó estupefacta al ver en la tarde del 29 que los rebeldes abandonaban sus posiciones y sus armas y que el fuego no se reproducía.

El arreglo, es decir, la rendición estaba hecha sin condición alguna política, y sólo con la puramente humanitaria de la amnistía de los sublevados.

¿Qué para eso se había vertido tanta sangre y causado tantos daños y trastornos?, se preguntaba la conciencia pública, poco ó nada satisfecha con el fundamento de la escasez de municiones alegado para esa rendición por los factores del formidable alzamiento.

Grandes han sido, en efecto, la mortandad y los daños, así en las personas é intereses de los combatientes como en la de los extraños á la lucha. En la producción de tales víctimas y daños cabe una buena parte á la escuadra sublevada, que, sin consideración alguna, se dió á cañonear la ciudad, lanzando bombas á diestro y siniestro, que causaron muchas desgracias y ruinas. Siento haber de consignar como cronista este hecho censurable. El contribuyó á hacer más incomprensible para la opinión pública una rendición en que tan incondicionalmente se desistió de una empresa con tal decisión y espíritu de violencia emprendida.

Así es que la insaciable imaginación del pueblo se dió á suponer que algún otro pacto interno verbal, se ocultaba bajo las condiciones ostensibles del arreglo. Se ha llegado á dar por cierto que el Dr. Juárez, una vez triunfante su Gobierno, dimitiría la Presidencia, ó llamaría á tales ó cuales hombres al poder.

Y la verdad es que algo de esto parecen indicar los propósitos manifestados desde entonces por el Presidente, ya de renunciar, ya de entregarse á los hombres de la oposición, á semejanza de lo que hizo en su tiempo el Presidente Avellaneda; y desde luego acusa una grave relajación de lazo de la lucha intestina que se ha declarado entre los hombres de la situación, y de la que es un signo la renuncia del Dr. Cárcano, gran aliado de Juárez, de su cargo de Director de Correos.

Tal vez, por consiguiente, no resulte del todo baldía é infructuosa la horrible hecatombe producida por el alzamiento de la Unión cívica, que, por otra parte, me guardaré bien de aplaudir.

Y concluyo sintiendo que en esta ya desmesurada carta me falte espacio para detallar los episodios de esa tremenda lucha de cuatro días, si quiera con objeto de hacer patentes, con innumerables hechos, las muestras de valor heroico ofrecidas por ambas partes combatientes. Rasgos

admirables de abnegación y denuedo han brillado, así en las líneas de los sublevados como en las de los que se mantuvieron heroicamente fieles al deber militar. Pueblo que tan viriles virtudes abraza no debe desconfiar de su porvenir, y es gran lástima que crea asegurarlo vertiendo su sangre general en lucha fratricida.

ENRIQUE FREXAS.

**Crónica marítima**

**LA ACUESTION DEL SUBMARINO**

Anteayer insertamos un telegrama de San Sebastián, referente á los acuerdos de la Junta técnica.

A *El Globo* le dicen que nada hay resuelto en definitiva sobre el informe; «que el Ministro de Marina tiene ya el boceto de las conclusiones,» y que en la sesión del 27 se trató de las declaraciones del contraalmirante Pita da Veiga y de la comunicación del Capitán general del departamento Sr. Montojo.

A *El Imparcial* le telegrafían que sigue habiendo diversidad de pareceres entre los individuos de la Junta, por lo cual no se ha llegado todavía á un acuerdo definitivo, y á *El Liberal* le comunican lo mismo, en sustancia, que á *El Globo*, y además que «la Junta se limitará á encarecer la conveniencia de que se celebren nuevas pruebas fiales decisivas con otro submarino perfeccionado, según el plan de Peral, antes de resolver si conviene ó no construir una escuadrilla de submarinos torpederos eléctricos, como arma de defensa de los puertos.»

Por lo demás, el Ministro de Marina, según despachos de San Sebastián, está resuelto á publicar íntegro, así que lo reciba, el informe de la Junta técnica.

La solicitud elevada á S. M. la Reina Regente por los empleados de ferrocarriles ha sido redactada, según se afirma, por un ilustre escritor, y, después de una razonada y elocuente exposición de motivos, acaba con la petición siguiente:

«Suplico (los firmantes) se dignen nombrar Almirante de la Armada y director de la construcción de la escuadra de torpederos guardacostas al teniente de navío D. Isaac Peral, cuyo presupuesto se halla consignado en el ejercicio del año corriente. Si V. M. quiere tener marina, interponiéndose para que sea útil tal invento, los españoles agradecerán ese gran acto de justicia de V. M., que servirá de noble estímulo á todos, sin perjudicar á ninguno; honrará y enaltecerá la joven, inteligente y valerosa oficialidad de la Marina...»

Respecto á la polémica suscitada con motivo de la mayor ó menor utilidad y mérito del submarino, *La Opinión* sale á la defensa de las personas que forman la Junta técnica, tantas veces citada, y formula, entre otras, las preguntas que siguen:

«¿Qué importaría la envidia de unos cuantos, los trabajos realizados á la sombra, si el Sr. Peral entrara en su buque, cerrara la compuerta, se sumergiera y navegara, lanzando torpedos sin ser visto, certero é invulnerable, sereno y seguro del éxito?»

«Justifican las pruebas hechas, los resultados obtenidos, no ya la creación de una escuadra de submarinos, que esto no puede preguntarse todavía en serio, sino nuevos desembarcos para que Peral intente modificar y perfeccionar su invento?»

Y *El Globo*, encarándose con *El Imparcial*, le recuerda que en los despachos y noticias que insertó este diario del 8 al 18 de Septiembre de 1888, dió como resueltas por Peral todas las cuestiones de la navegación submarina; añade que la aptitud de los individuos de la Junta técnica, le merece mayor confianza para resolver un problema científico, que la de los periodistas y manifestantes entusiastas ciegos, del inventor, y que éste no ha sido perseguido y hostilizado, pues ha tenido de su parte á las instituciones, los Gobiernos, los Prelados, la prensa de mayor circulación, los Cuerpos Colegisladores y las masas populares. *El Globo* termina con este párrafo, con el cual estamos completamente conformes:

«Y conste que el Sr. Peral haya logrado ó no su nobilísimo propósito, siempre nos inspirará, por su inteligencia, por su laboriosidad y por su patriotismo, el más profundo respeto.»

**Resoluciones.**

Se ha dispuesto que el médico mayor de la armada don Angel Fernandez Caro y Novillas cese en el cargo de oficial segundo del ministerio, y nombrando para dicho destino al médico mayor don Amalio Lorenz y Seco.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Elcano* el teniente de navío de primera clase don Enrique Rovión.

**Del interior**

**JURADOS**

Listas de los Jurados designados por la suerte para prestar servicio en las causas de esta ciudad del Ferrol, durante el año de 1891.

**Cabezas de familia**

Señores don: Bernardino Abelda y Guerrero, José Ameijeiras y Seselle, Andrés Abeledo Sanchez, José Alba Santos, Ramón Arribe Lamas, Ricardo Aneiros Bayolo, Rafael Ameiros Peris, Felipe Amor Contás, Manuel Amor Martínez, José Arda Lopez, Federico Abella Varela, Higino Ameijeiras Seselle, Vicente Alberto García, Juan Antonio Arostegui Neira, Rogelio Amato Ceres, Emilio Antón é Iboloén, Miguel Barreiro Rodriguez, Luis Beceiro Rodriguez, Ramón Barros Rodriguez, Francisco Branduas y Branduas, Gregorio Berrojo Marco, Mariano Bermejo Campo, Cipriano Buyo Cabral, José Blanco Santiago, Manuel Bogo Pazos, Antonio Babio Carballido,

José Cupeiro Manso, Jacinto Colomer Colly, Domingo Carreiras Palacios, Carlos Cubillo Sigado, Juan Casademont Parga, José Couceiro García, Ricardo Carballeira Lia, Andrés Camba Manteiga, Antonio Cabarcos Vivero, Joaquín Castro Salgado, Rafael Comadira Ginesta, Francisco Cadrón Fernández, Gaspar Carrera Palacios, José Calvo Alonso, Benito Carracedo Lombard, Victorino Calleja Simón, José Caramelo Miramontes, Manuel Couceiro García, José Cobeiro Lois, Ramón Constenla Cal, Emilio Casal Vidal, Juan Cagigas Fernández, Arturo Castro Monge, José María Couceiro García, Nicolás Calvo, Pedro Díaz Torrente, Pastor Díaz Montenegro, José Díaz Rodil, Luis Dopico Fernández, Bartolomé Díaz Nobal, Argemino Díaz Latorre, Enrique Díaz Sabatino, Ramón Durán Roibal, Pedro Eiras Couceiro, Ernesto Esperante Pereira, Miguel Fernández Gil, Pascual Folgado Andreu, Francisco Fernández López, Vicente Fernández Varela, José Fernández Varela, Enrique Fernández Dueñas, Joaquín Fachal Chirol, Justo Fernández Freire, Avelino Fernández Montero, Antonio Fontanillas Moreno, Eusebio de Fuente Tenreiro, Ventura Fontela Fermín, Juan Grela Lestache, Ciriaco Galán Soto, Eduardo Gómez Sastre, Juan González Azleo, Estanislao Gutierrez Romero, Alonso Gallego Blanco, Ricardo Grandío, José María Golpe Estevez, Fernando García García, José Gil Pazos, Antonio García Grau, Felipe Graña Lois, Carmelo González Fernández, Ramón Gómez Lema, Mariano González Fuentes, Jacinto Guisande Pereira, Victorio García Cadaveira, Justo Granjal Valerio, Juan González Seoane, Ramón Graña Pazos, Juan Antonio Hermida Lopez, Rafael María Jurado Monserrat, Francisco Lloveres Gramola, Andrés Lopez Castrillón, José María Lage Quiza, José Lloveres Gramola, Enrique Lacaci Rivas, Jacinto Lacaci Rivas, Tomás Lorenzo Mimoso, Tomás Lopez Torres, Juan Lino Rodriguez, Adolfo Lopez Morillo, Jacinto Lopez Garcia, Manuel Lafuente, Manuel Landeira Rico, Manuel Losada Seguro, Santiago Lopez y Lopez, Inocencio López García, Andrés Lopez Perez, Manuel Martínez Bastida, Joaquín Mosquera Jordán, Domingo Montero, Vicente Martínez Moró, Juan Manzanaro Giménez, Antonio Miranda Lombardero, Juan Martínez Cainzos, José Maquieira Lopez, Federico Martínez Mayobre, Bernardo Mouriz Montero, Domingo Mendez Labora, Luis Molist Soler, Teodoro Naya García, José Neira Colón, José Olivar Orzas, Luis Olo García, Francisco Ortiz Diaz, Miguel Palma Toimil, Joaquín Perez Perez, Antonio Pedro Cabezas, Ramón Piñeiro Maseda, José María Piseti Lopez, Juan Pitaño Romalde, Manuel Pradenhes Jaudegui, Simón Rueda Arzua, José Rebellón, Nicolás Rey Rey, Enrique Rodriguez Soto, Enrique Rodriguez Diaz, Francisco Rodriguez Montero, Luis Romero Montero, Manuel Ruza Rodriguez, Segundo Rodriguez, Faustino Sontullo Santiago, Joaquín Soto Alciscuelles, Juan Sisto Torres, Joaquín Saldice Lozania, Andrés Suarez Martinez, Aureliano Sanchez, Manuel Sanchez Alonso, Estanislao Suárez, Manuel María Toimil Hermida, José Tenreiro Rodriguez, Secundino Teijeiro Lugo, Leonardo, Torres Carballo, Antonio Trelles Fernández, Francisco Vázquez Permy, Adriano Vázquez Viñas, Jacobo Valdomir Doldán, Manuel Villar Castela, Antonio Varela Sanchez, José Veiga Torrente, Wenceslao Veiga y Gadea, Julián Vidueiras Lopez, Paulino Iglesias Prieto, Ricardo Iglesias Iglesias.

**Capacidades**

Señores don: Eduardo Arana Fernández, Juan Alvarez Bocalandro, Manuel Asensi Soler, José Benavente Caldeia, Manuel Baomonde Ortega, José Buares Ripoll, Francisco Bellas Uría, Gumersindo Beltrán, Valentín Barros, Manuel Calvo Yañez, Miguel Caneda Fernández, Pedro Cabarcos, José Couce Hermida, Manuel Cortés Fernandez, José Cebreiro Seijas, Enrique Calvo de Castro, Pablo Costea Martínez, Sebastián Calenti Porcelli, Manuel de Cal y de Vicente, Manuel Cores Montero, Cándido Conde, Domingo Carnero Naveira, Angel Diaz Robles, Antonio Fernández Fuentes, Manuel Folla Miragaya, Severino Fentanes Barros, Cándido Fernandez Catani, Antonio Guerrero Pazos, Francisco García García, Lorenzo Gomez Quintero, Justo Gayoso Lopez, José García Lopez, Francisco Gomez, Emilio Gonzalez Buyo, Manuel Hernán Lamela, José Lopez Varela, Galo Liste Pérez, Manuel Lopez Diaz, José Lopez Lopez, Angel de Linos Labarga, Gumersindo Lopez Pardo, José Losada / Seguro, Rafael Lopez Lázaro, José Lage, Pablo Lopez, José Martinez Rodriguez, José L. Miranda Almohalla, Rafael de Membiola Salgado, Tomás Martínez Peñalver, Félix Masquelet Laredo, Pastor Nieto Rodriguez, Andrés Ortega Couceiro, Federico Pérez González, Fernando Pérez Vidueiro, Ricardo Pita Bermúdez, Eduardo Picos Blanco, José de la Peña Castro, Demétrio Plá y Frige, Mariano Piñeiro Picallo, Joaquín Plá, Manuel Riva y de Soto, Francisco Romero Alonso, Francisco Rodriguez Arriola, Pelegrín Ruiz Mora, José Rodriguez Castro, Alonso Román, José Enrique Rodriguez, José Rodriguez Alvarez, Pedro Rodriguez, Paulino Sueiro Francisco, Enrique Sanchez Alfonso, José Santalla Santalla, Ildefonso Sanz Losada, Ramón Seselle Filgueira, Francisco Suárez García, Pablo Avelino Seselle, Antonio Togores Corvian, Andrés Toimil Rivas, Elías Vázquez Segade, Eduardo Varela Carballo.

**LA ESCUADRA DEL NORTE**

Nuestro corresponsal nos anunció ayer que el fuerte temporal había obligado á abandonar el fondeadero de San Sebastián á los cruceros *Reina Regente* y *Reina Cristina*. De aquel punto recibimos una carta de un amigo nuestro noticiando que se prescindía de que la Escuadra asistiera al acto de la botadura de uno de los cruceros de Bilbao, por los peligros que ofrece aquel puerto, durante la época actual en que rigen tiempos tan variables. Los dos cruceros debieron recalar hoy, si allí

el estado del mar lo ha permitido, al abra de Bilbao, á cuyo puerto hará S. M. la Reina el viaje por tierra y el ministro de marina por mar en el *Destructor*, á cuyo buque acompañará el crucero *Isla de Luzón*.

Se decía allí que inmediatamente después de la botadura hará rumbo la Escuadra para la Coruña, con objeto de repostarse de agua, carbón y viveres, cosa que no podemos creer estando más próximo este departamento en donde hay más fáciles medios y obtiene la marina más economías para completar su surtido, aparte de que aquí tiene que hacer el *Reina Regente* algunas modificaciones, cuyos trabajos fueron suspendidos al marchar al Norte.

Notician tambien que de la Coruña continuará viaje el *Reina Regente* en Escuadra para Vigo y Cádiz.

No podemos creer otros informes que se nos suministran y que reservamos, esperando para hacerlo la confirmación de los sucesos.

**NUEVAS FIESTAS**

Aunque independientemente de los acuerdos tomados por los distintos elementos que idearon llevar á cabo los festejos concebidos para el próximo mes, han resultado elegidos particularmente de tal modo que forman un solo programa.

Segun las noticias que aisladamente hemos podido adquirir de cada uno de los iniciadores, las fiestas tendrán lugar en los días y forma siguiente: Domingo 14 de Septiembre.—*Carroussel* en la plaza de toros á las cuatro de la tarde, en el que tomarán parte todos los individuos que componen el *Club velocipedista*.

A la conclusión desfile y paseo en el Cantón. Domingo 21.—A las diez de la mañana, tendrá lugar la inauguración del velódromo que á inmediaciones del cuartel de batallones se está construyendo.

A dicho acto que revisará gran mérito, por ser de novedad en nuestra población, concurrirán velocipedistas de Lugo, Vigo, Santiago y la Coruña, los que en unión de los de esta ciudad, se disputarán los premios que oportunamente se fijarán para los vencedores en las distintas carreras del programa.

Las cintas que se adjudicarán á los corredores de esta carrera, serán en su mayor parte bordadas, como ya se sabe, por diferentes señorías de la localidad.

Por la tarde á las cuatro, corrida de toros, única de la cuarta serie de la temporada de 1890 á 91.

Se lidiarán cuatro toros que pertenecerán á la ganadería ya conocida, y aunque no ultimado el contrato con la cuadrilla que ha de lidiarlos, tiénesese casi por seguro, sea la del *Oruga* á la que tal vez acompañe la del *Mateño*, con objeto de dar más variedad al espectáculo.

Al oscurecer se iluminará el Cantón de Quesada, asistiendo la música de infantería de marina y las sociedades darán en los dos días de fiestas bailes de sala, en obsequio á los forasteros.

No diremos ahora que las fiestas de este año nos salieron por una friolera.

**INCORPORACION A FILAS**

Dimos cuenta en esencia de la orden de Guerra por la cual se dispone que para el día 1.º de Octubre estén los cuerpos al completo de su fuerza reglamentaria.

He aquí ahora las reglas determinantes:

1.º Los regimientos de infantería y los batallones de cazadores incorporarán el número de individuos que necesiten de los que licenciaron en Mayo último, con menos de dos años de servicio en filas, llamando con preferencia á los que les falte más tiempo para completar este plazo.

2.º Los cuerpos del arma de infantería que no hubieren licenciado individuos en las condiciones expresadas, completarán su fuerza reglamentaria con los que les destinen sus capitanes generales, quienes para este efecto dispondrán de los que sobren á los demás cuerpos de infantería de su distrito.

3.º Los capitanes generales de Baleares, Galicia y Burgos, por no resultar en sus distritos número suficiente de licenciados con menos de dos años de servicio en filas, para verificar la nivelación indicada se pondrán de acuerdo con los de Valencia, Granada y Vascongadas, respectivamente, quienes pondrán á disposición de aquellos el número de hombres necesarios.

4.º Para los fines que determinan los dos artículos precedentes, los capitanes generales pedirán á los jefes de cuerpo de sus distritos los datos que necesiten, y les darán conocimiento de la distribución que lleven á cabo para los efectos de alta y baja; en la inteligencia de que, al verificar esa distribución, procurarán que el contingente que destinen á cada cuerpo proceda de uno solo ó del menor número posible de ellos.

5.º Todas las demás unidades orgánicas no mencionadas que se nutren de las cajas de recluta llamarán é incorporarán el número de individuos que necesiten de los que licenciaron en Marzo último con menos de tres años de servicio en filas empezando por aquellos á quienes falte más tiempo para completar dicho periodo.

6.º Se exceptúan de este llamamiento para cubrir bajas en todas las armas é institutos á los que al ser licenciados pertenecieron á las clases de cabo y sargentos.

7.º Las operaciones preliminares de nivelación en el arma de infantería á que se refieren los artículos 2.º, 3.º y 4.º, el alta y baja que se produzca y los avisos para la incorporación, se efectuarán en todo el mes de Septiembre, con objeto de que los individuos que hayan de incorporarse se pongan en movimiento el 1.º de Octubre y puedan verificar la presentación en sus respectivos cuerpos el día 5 de dicho mes lo más tarde.

8.º Los capitanes generales facultarán á todas las autoridades militares de sus distritos para expedir pasaportes por cuenta del Estado á favor de los individuos comprendidos en este llamamiento, los cuales utilizarán las vías férrea y marítima.

9.º Para facilitar la rápida incorporación de esos individuos se les prevendrá al ser llamados el punto más próximo á su residencia, adonde deben dirigirse para recibir el pasaporte, y allí se les formalizará las listas de embarque, comisionando también oficiales de los cuadros de reserva para que los conduzcan á la estación.

10. Las bajas que se produzcan en todas las unidades orgánicas á que se refiere esta disposición en los meses sucesivos al citado Octubre se cubrirán, si fuera posible, con voluntarios, sin derecho á premio, que reúnan las condiciones reglamentarias.»

**EN EL CONSISTORIO**

Presidió el Alcalde señor Bellas.

Asistieron los señores Gomez, Rodriguez (don E.), Castro, F. Catani, Guerrero, Dans, Torrente y Rodriguez Montero (don M.)

Se aprobaron varias cuentas.

Se presentó una proposición del señor F. Catani pidiendo la declaración de vecindad y la inscripción en el padrón de habitantes de varios individuos; los mismos que fueron objeto de discusión en la Junta municipal del censo. De lo cual resulta que se les reconoció derecho de sufragio, antes de haber obtenido el carácter legal de vecinos.

Fue autorizado el Alcalde para adquirir siete sables y siete lanzas, con objeto de completar el armamento de la guardia municipal y dejar planteada la nueva organización de dicho instituto.

Se dió cuenta de una proposición del señor Gomez para que la cobranza del arbitrio municipal sobre puestos públicos se rija por la tarifa aprobada en Julio último por la Junta municipal, toda vez que es más benéfica por los contribuyentes que la que venia rigiendo.

Pasó á informe de la comisión de obras un B. S. M. de la especial del *Club de velocipedistas* en que se solicita del Ayuntamiento un objeto en calidad de premio para las próximas carreras.

Se enteró la Corporación de la renuncia que hace de su cargo de oficial mayor de Secretaría el que lo desempeñaba don Lorenzo Gomez Quintero por haber sido nombrado oficial 2.º del Gobierno civil de Lugo. Al admitirla el Ayuntamiento acordó consignar que queda altamente satisfecho de la inteligencia celo y probidad con que ha ejercido su destino.

Con este motivo, se acordó también que la comisión del personal, oyendo el informe del Secretario del Ayuntamiento proponga la reforma que convenga en dicha dependencia municipal. Y se levantó la sesión.

El ejercicio del Sagrado Corazón de María que había de tener lugar mañana en S. Julian al toque de Oraciones con S. D. M. espuesto, será á las seis de la tarde, á fin de los fieles puedan asistir á la novena del Socorro

Mañana domingo, se celebrará en el vecino lugar de Filgueira, la festividad en honor de San Ramon.

Con este motivo habrá una solemne función religiosa en la que predicará un conocido orador sagrado, y á la conclusión la procesión con la pompa y solemnidad de otros años.

Por la tarde bailes en el Soto quemándose algunos fuegos de artificio.

La fragata *Gerona* que abandonó ayer nuestro puerto á hacer ejercicios de artillería, permanece aun en la mar y se ignora si recalará hoy ó mañana á puerto.

Necesitándose piloto para la goleta *Paquete de Cartagena* en la navegación al puerto de Marsella, se hace público á fin de siconviene á la expresada clase pertenecer á su dotación, se presenten en la Consignación de don Vicente Andreu, calle de Isaac Peral número 7, Cartagena.

Hemos dicho que el capitán Martinez se halla en esta ciudad.

Hoy en el vapor *Hércules* es esperada la *troupe* de gimnastas que mañana tomarán parte en el espectáculo anunciado.

**LOS INCENDIARIOS**

¡Meditemos! *La Vos* necesita prescindir de sus aficiones monteristas y presentarse con el simple carácter de republicana para ocuparse por su cuenta y razón del incendio del archivo municipal de Serantes.

Y oiganla nuestros lectores, que esto es muy bueno:

«Nuestras convicciones republicanas nos colocan en una situación de independencia y de imparcialidad que nos permite apreciar serenamente los actos de los partidos monárquicos, y juzgar con rectitud su conducta.

Consignemos, pues, con gran satisfacción para la numerosa y honrada familia republicana, que si hay asesinos, incendiarios y ladrones, esos criminales son monárquicos.

Consignemos también que ha dado comienzo, por virtud de ejercer la autoridad civil el señor Linares Rivas, un periodo de agitación y de intranquilidad en esta provincia, cuyas consecuencias no pueden menos de ser peligrosas.

Insistamos en que los hombres honrados corren el peligro de ser acusados de criminales por el órgano del Gobernador civil que con tanta ligereza habla de delitos y de delincuentes.

Y digamos, por último, para conocimiento del Sr. Silvela, que en Serantes todos son conservadores, así los que desempeñan los cargos concejiles como los que quieren sustituirlos, y, por consiguiente si el periódico conservador, de que es propietario el Gobernador civil de esta provincia afirma que allí hay incendiarios y ladrones, resulta que llama criminales á sus propios correligionarios.»

Como se vé, el diario mercantilista coruñés jue-

ga ahora con la baraja encarnada, después de haber echado el pego á los atentados de Valdiviño, cuando tenía en sus manos la azul.

Es difícil, bastante difícil, apreciar los sentimientos morales de *La Voz*, pero se nos ocurre pensar, desde luego, que si entendiéramos la moralidad periodística, como el republicano, á bien tristes juicios expone su conducta.

Parapetarse tras un credo político que solo lo utiliza como barricada y aprovechar todo lo deleznable para arrojarlo al rostro del Gobernador civil, al enemigo personal, será tarea cómoda y hasta fructífera en tierra de gitanos y de utilidad, acaso, entre los traperos de la politiquilla, pero no tienen hoy cotización fácil por mucho que se esfuerce *La Voz* en hacer valer sus productos en los mercados de la sinceridad.

Por lo demás, tiene gracia ese comodón que utiliza el diario mercantilista crujido. En Valdiviño no hay más conservador que uno, y este uno anda á tiros consigo mismo para facilitar su entrada en el Ayuntamiento.

Y en Serantes, donde todos son conservadores incendian la casa consistorial al simple anuncio de decretarse una visita de inspección.

Con que á ver ¿quién nos compra ese lío? La sinceridad de *La Voz* puede deducirse por las convicciones republicanas que la colocan en una situación de independencia... para comentar los actos criminales.

Pero tan independiente, que con dificultad encontrará á nadie á su lado haciéndose conducido de tales aberraciones.

En una sola cosa ha despertado nuestra curiosidad *La Voz*: en atribuir al mando del señor Linares Rivas las consecuencias peligrosas de tanta agitación.

Porque buena señal es que ya *La Voz* empiece á sentir las consecuencias.

FUEGO... Y AGUA

Esos dos elementos, ambos temibles, libran entre sí una constante lucha, y la humanidad solo puede resistir el empuje del uno con el otro.

Humeantes todavía las paredes de la casa consistorial de Serantes, acude *El Correo* solícito, aunque tardío, á echar el último jarro de agua fría; que no otra cosa resulta lo que ustedes van á ver á continuación.

Tiene, pues, el colega fusionista la manga de... lo que sea, por que *El Correo* dispone de cuero apropiado para hacer, de todo, mangas y capirotes:

«El incendio de la casa-ayuntamiento de Serantes, ocurrido en la madrugada del miércoles, y acerca del que tantas exageraciones corrieron, no ha tenido, por fortuna, las proporciones y consecuencias que algunos con mal disimulado interés y no piadosa intención se apresuraron á concederle apenas se tuvo noticia del suceso y cuando aun no se conocían detalles exactos de este siniestro y la curiosidad pública acogía como verídicos los primeros relatos que hasta ella llegaban.»

Ni el fuego hizo presa en todo el edificio, ni se quemó la documentación más importante, ni se extraviaron los fondos del municipio: nada de esto resultó exacto.

El voraz elemento destruyó la habitación destinada á Secretaría y el cuarto de los escribientes: el salón de sesiones y las demás dependencias del edificio pudieran salvarse del incendio.

La documentación de mayor entidad, todos los comprobantes, los expedientes de quintas de los últimos cuatro años, las listas cobratorias, los padrones de cédulas, el repartimiento de consumos, los recibos, el censo y los fondos están completos y no sufrieron las consecuencias del siniestro. El libro de actas se quemó, pero este pergamino puede subsanarse, pues en los *Boletines oficiales* existe los extractos y con esta base fácil se formar otro nuevo.

El miércoles, cuando aquí se tuvo conocimiento del incendio, aseguróse que todo había sido destruido por las llamas, versión que entonces circuló con carácter de exacta pero que resulta, como nuestros lectores juzgarán después de lo dicho, exageradísima.»

Después de las defensas que vino haciendo el diario que eso escribe de la desastrosa gestión del limitrofe ayuntamiento, después de haber apadrinado, en cierto modo, aquellos amaños electorales que espurgaron, acaso, inocentes víctimas, sufriendo el denigrante castigo de los tribunales de Justicia, no puede sorprender á nadie que como *bombero* de refrendo, se considere el colega mejor informado que los que con carácter de simples espectadores acudieron á presenciar la apoteosis de aquella catástrofe.

Pero el órgano del fusionismo local que empieza reconociendo el retraso con que llegó al lugar de las *ocurrencias*, termina por no acertar á explicarnos como se inició el fuego; si el hecho fué debido á la casualidad, ó al fatalismo, á alguna tormenta atmosférica ó terrestre. ¡Nada! ¡Ni una suposición! ¡Ni una sospecha! ¡Ni una duda!

El íntegro diario solo se limita á rectificarse á sí mismo, y después de haber dicho que había devorado el incendio todo el edificio, declara ahora paladinamente que se salvaron los papeles de más importancia, las habitaciones del secretario y también el secretario.

En una palabra, lo que *El Correo* viene á hacer, en resumidas cuentas, es una acabada apología de ese fuego, el más inteligente y el más alevado de todos los fuegos conocidos (por que bueno será advertir que entre los fuegos, como entre los mortales, también los hay «fatuos».) Figúrense ustedes un fuego que invade todos los estantes y sabe, sin embargo, distinguir de legajos, respetando los documentos de más importancia y convirtiendo en ceniza los de importancia y los de menos importancia.

¡Qué! ¡Ni los fuegos artificiales!

Pero ahora vayan ustedes á saber lo que entiende *El Correo* por documentos de más importancia; por que si la intuición pública no se equivoca, debían encontrarse entre los papeles salvados unos pendientes de compulsa por el Juzgado de instrucción y otros que busca el delegado de la diputación provincial.

Dejemos al pecaminoso colega con sus discretes, que no escribe hoy á humo de pajas, sino á humo de papeles. Dejémosle en esa eterna misión que constituyen las líneas más salientes de su historia, de agotar todos los pesimismos para todo lo que lleva algún sello de honradez y todos los optimismos para lo que trasciende á crimen á media legua ó á cien de distancia.

Resumiendo: en Serantes anteriormente al incendio estaba ya la cosa que ardía. Conque, quien sabe si se habrá propagado el fuego moralmente al Ayuntamiento.

Á *El Correo* no le gusta jugar con el fuego, y hace bien en ocuparse lo menos posible de él, porque ya hay quien sospecha si se quemó los dedos.

Hemos puesto hoy á disposición del *Club velocipedista* dos elegantes objetos que por nuestro conducto dedica para premios de las carreras de velocipedos el diputado á Cortes Excmo. Señor D. Nicasio Perez.

Constituyen dichos regalos un bonito joyero de plata con platillo de cristal, y un estuche que contiene un par de gemelos de fina concha con pié de rico metal.

Aun no asamos y ya pringamos. Y no es mal asado el que nos sirve un periódico, con la siguiente noticia:

«Según las opiniones de dos eminencias médicas francesas Doctores Verneuil y Germain See, la epidemia que con el popular nombre de *trancaso*, nos ha molestado tanto en el pasado invierno, es posible renueve su visita en el próximo.»

Lo que si parece es que el tal *trancaso*, se halla distraído y ahora reviste el aspecto de angina.

Y que los dichos afamados doctores niegan la relación que pueda existir entre esa enfermedad y el cólera.

Es decir, que pueden vivir unidas, para consuelo de los aprensivos.

¡Ya escampa!

El vapor *Hércules* trasportó á nuestra ciudad algunos pasajeros y la correspondencia que de las islas Filipinas conducía el vapor-correo *Isla de Mindanao*, llegado ayer á la Coruña.

Para mañana. Espectáculo en la plaza de toros con ejercicios gimnásticos y ascensión del capitán Martínez en su globo monstruo. Romerías en Puente Freixo, San Juan de Filgueira y San Ramón de Sillobre. Por supuesto, todo, si el tiempo lo permite.

TRANSPORTES COMBINADOS

Se publicado en la *Gaceta* la nueva disposición que trata de los transportes combinados, y de la que damos cuenta porque su conocimiento interesa lo mismo al comercio que á los viajeros.

Para dictarla se ha tenido en cuenta que si tratándose de mercancías la conveniencia del público aconseja que todas las empresas porteadoras en combinación para el transporte, sean ó no exclusivamente ferroviarias, aparezcan como una sola entidad responsable, por lo difícil y molesto que de otro modo habría de ser para el cargador, en caso de pérdida ó avería de la mercancía, el averiguar en que trayecto había ocurrido la falta, y por consiguiente, contra que compañía ó empresa procedía entablar la correspondiente reclamación, no sería igualmente razonable ni equitativo aplicar en absoluto la misma prescripción al transporte de viajeros, los cuales, al menos respecto á ciertas faltas (como malas condiciones de vehículos, retrasos en la marcha, falta de personal, etc., etc.) necesariamente han de saber de cual de las empresas combinadas para el transporte procede el perjuicio ó agravio, pudiendo, por tanto, sin dificultad alguna, querellarse de aquella en el modo y forma que mejor convenga á su derecho.

También se ha estimado que para que los transportes combinados de viajeros presten verdadera utilidad al público, es indispensable: primero, que la persona que adquiera un billete en el punto de partida, esté perfectamente segura de encontrar plaza de la clase correspondiente en el coche ó buque en que deba continuar su viaje al dejar el tren del camino de hierro y viceversa; segundo, que sin tener que ocuparse de su equipaje en los trasbordos el viajero lo encuentre á su disposición en el punto de llegada.

En su virtud, se aclara que la prohibición de contratos particulares entre las compañías de ferrocarriles y determinados remitentes, de que habla la regla tercera de la Real Orden de 1.º de Febrero de 1887, debe entenderse que se refiere exclusivamente al transporte de mercancías, y que la regla 6.ª de la misma Real Orden se aplicará en adelante únicamente al transporte de mercancías.

En cuanto al establecimiento de tarifas en los contratos para la conducción de viajeros por ferrocarriles en combinación con otras empresas de transporte terrestre ó marítimo, se dispone que se observen las reglas siguientes:

- 1.ª Todas y cada una de las empresas porteadoras responderán al viajero de que en los puntos de enlace del ferrocarril con los otros medios de transporte, tendrá plaza ó asiento en la clase correspondiente para continuar su viaje.
- 2.ª Todas y cada una de las empresas porteadoras serán igualmente responsables del equipaje del viajero hasta el término del viaje.
- 3.ª De las demás faltas que puedan cometerse en el transporte responderá directamente al viajero la empresa ó compañía que las hubiere cometido.
- 4.ª Una vez establecido un contrato para la conducción de viajeros entre una compañía ferroviaria y otra empresa de transporte terrestre ó marítimo, para un trayecto ó itinerario determinado, queda obligada la compañía de ferrocarril á hacer extensivo dicho contrato, en igualdad de

condiciones, á cuantas empresas de transporte terrestre ó marítimo lo soliciten para el mismo itinerario ó trayecto.

5.ª No se planteará ninguno de esos contratos sin la previa aprobación del ministerio de Fomento.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 29

Nacimientos

Manuel Dolina y Doce.  
José Mariano.  
María Concepción Esperanza Lopez y Ropri-guez.

Defunciones

Aquilino Prieto Garcia, 3 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 30

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—764'1.  
Viento reinante.—NO.  
Fuerza del viento.—3.  
Horizonte.—Chubascoso.  
Termómetro.—13.  
Mar.—Picada.  
Cantidad de lluvia, 2mm.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las dos y cuatro minutos de la tarde.

Id. bajamar, á las ocho y diez seis de la noche.

Segunda pleamar, á la una y cuarenta de la noche.

Id. bajamar, á las siete y cincuenta y dos de la mañana.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Bilbao 29, 9'15 m.

Han llegado los representantes de la prensa de Madrid y algunos marinos invitados para la botadura del crucero «Infanta María Teresa.»

Se hacen grandes preparativos para el acto, tomando parte para las fiestas toda la población que ha erigido arcos triunfales y se prepara á engalanar y á iluminar los edificios.

Los periodistas han visitado los astilleros (!) de Palmer, Rivas y Compañía. Todo aquel recinto luce vistoso engalanamiento.—«Perpem».

Madrid 29, 10 n.

Los rumores propalados por esta corte sobre la intentona de ataque á la plaza de Melilla por las fuerzas de las kábilas se desmienten con las noticias que vienen recibiendo de Granada.

Según se dice no resulta cierto que el Gobierno haya ordenado al gobernador militar de aquella plaza la libertad del hijo del moro Maimón.

Esto depende del resultado de la información abierta por sus actos de rebeldía al pabellón español.

Madrid 29, 10'15 n.

A consecuencia de los fuertes temporales ha tenido que suspender el viaje á Melilla el vapor «Sevilla».

Hoy llegarán á Málaga las tropas que van destinadas á la defensa de la plaza y que serán inmediatamente embarcadas, sabiendo para aquel punto tan pronto el estado del tiempo lo permita.

Madrid 29, 10'20 n.

Hállase agonizando el insigne escritor D. Pedro A. de Alarcón.

Su domicilio es invadido por todas las clases sociales de Madrid que corre á enterarse del estado del paciente. Témesese de un momento á otro el fatal desenlace.

Madrid 29, 10'20 n.

En Chivitavechia (Italia) se han hecho diferentes ensayos con un submarino que afecta la forma esférica.

Un completo éxito coronó todas las pruebas, según los telegramas recibidos de aquella nación.

Madrid 29, 11 n.

El duque de Tetuán ha celebrado varias conferencias con los ministros de la Guerra y Gobernación.

Guárdase profunda reserva, aunque se creen relacionadas con los sucesos de Melilla.

Madrid 29, 11'35 n.

Las últimas elecciones verificadas en Italia han dado por resultado una obligada modificación en el gabinete actual que se operará en el próximo mes de Noviembre.

Por la comisión encargada se abrió la sumaria para averiguar los peligros á que han estado expuestos los tripulantes del submarino y los que pueden acarrearles de continuar en dicho buque.

Madrid 29, 11'40 n.

El Gobierno acordó auxiliar al inventor del submarino, concediéndole autorización para construir otro nuevo buque en el caso que el invento sea susceptible de sufrir mejoras reconocidas por la junta técnica designada.

La Reina Regente ha firmado las credenciales de los embajadores designados para ocupar estos puestos en Roma y Turqua.

Madrid 29, 12 n.

Se han entablado negociaciones con el Gobierno francés, á fin de simultanear los cursos en las Universidades y Academias, de manera que sean iguales para ambos países.

Dichas negociaciones han tenido un éxito satisfactorio.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

FUNCION PARA EL DOMINGO 31 DE AGOSTO

Ascensión del globo *Iberia* en el que subirá hasta perderse de vista, haciendo toda clase de ejercicios gimnásticos, el capitán E. Martínez.

Antes y después de la ascensión, tendrán lugar ejercicios pasa-tiempos por las artistas Guillerma y Gerónima, el diminuto y hábil Daniel, la compañía infantil y tres graciosos.

A las cuatro y media.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Cigol de mouton á Italiana

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

CENTRO TOPOGRAFICO

dirigido por

D. JOSÉ DE LA FUENTE, DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS

Planos de propiedades rústicas y urbanas, medición y partición de tierras, catastros, deslindes, nivelaciones, etc.

Delineación de planos particulares.

Magdalena, 93, 1.º

COLEGIO DE NIÑAS

Dirigido por la Srta. D.ª Angela López García titulada profesora superior.

Sinforiano núm. 41, principal, (plaza de Armas).

VENTA

Se admiten proposiciones para la venta de la casa de espacioso frente con más de 180 metros de superficie, núm. 52 de la calle de Dolores.

Del precio y documentos informarán en la Notaría del Licenciado Lopez Pardo, Real 129 principal.

15—1 alt.

VENTA

En la Notaría del Licenciado don G. Lopez Pardo, se admiten proposiciones para la compra de la casa de cuatro cuerpos y moderna construcción núm. 91 de la calle de la Magdalena conocida por la del gallo.

15—1 alt.

APARATOS FOTOGRAFICOS

para turistas con todos sus accesorios; el mejor sistema conocido hasta hoy.

Desde 75 p-setas.

BAZAR DE LA INDUSTRIA

DE CIRIACO ESPESO

8, Real, 8.—La Coruña

Pídanse catálogos, se envían gratis.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE SANTANDER haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.ª CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 22 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUÑA salió el 27 de Julio de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonando baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que desean abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS Nota.—Hacemos saber a nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como a muchos les ha sucedido.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONS acompañadas de instrucciones explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista. La Moda Elegante reuniendo lo práctico a lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta. El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Instrucción Española y Americana.—E. Varela, Harce.

EL PANTICOSA DE GALICIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALDELAS DE TUY

ESTACION DE LA LINEA FERREA DE MONFORTE A VIGO

Aguas especialísimas para todas las enfermedades del aparato respiratorio, reumatismo en todas sus formas y variedades y escrofulismo.

El día 26 de Julio se inauguró el Gran Hotel del Balneario, con asistencia de todas las Autoridades de la provincia dando su bendición al nuevo edificio el I. S. Obispo de Tuy.

Este Hotel es el único que está en comunicación con el Balneario, y cuenta con comedor para 150 cubiertos, salones de baile, billar, tresillo y lectura, 2 galerías de 4 metros de ancho y 40 espaciosas habitaciones, amuebladas con todas las exigencias del día.

Tarifas aprobadas por el Gobernador.

PRECIO: 30 REALES



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm 2.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.